



NOTA EXPLICATIVA DE LOS CRITERIOS MANTENIDOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR, EN APLICACIÓN DIRECTA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PARA LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y EL ESTUDIO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LAS LISTAS PROVISIONALES DE MÉRITOS.

Reunido el Tribunal calificador para el estudio de las alegaciones presentadas a las valoraciones provisionales de méritos y a la vista del contenido de un número elevado de estas, se detalla a continuación los criterios mantenidos por este, en aplicación directa de las bases de la convocatoria, tanto en la valoración provisional de méritos, como en el posterior estudio de las alegaciones presentadas y su plasmación en la valoración definitiva de la fase de concurso:

- La fecha de referencia para la consideración de cualquiera de los méritos aportados es la de **29 de abril de 2022**, fecha del último día del plazo para la presentación de solicitudes de participación en este proceso selectivo, por tanto, los méritos referidos a fechas posteriores a esta no han sido tenidos en cuenta. (Punto 2, Secciones I (acceso libre) y II (Promoción interna) del Anexo I de las bases de la convocatoria).
- Modo de acreditar los méritos profesionales: (Punto 2, Secciones I (acceso libre) y II (Promoción interna) del Anexo I de las bases de la convocatoria:
 - o **Experiencia profesional en trabajos por cuenta ajena:** se han valorado los méritos cuando se han aportado conjuntamente los contratos de trabajo (no se admiten como tal, las comunicaciones al Servicio Público de Empleo) y la vida laboral, si bien, tratándose de servicios prestados para las Administraciones Públicas la vida laboral se sustituye por el Certificado de servicios (Anexo VI) expedido por la Unidad de Personal correspondiente.
 - o **Experiencia profesional por trabajos por cuenta propia:** se han valorado cuando se han aportado los contratos de servicios que hubiera dado lugar a la experiencia alegada.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María del Pilar Román Barreiro

C/ PASEO DE LA CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363 03 47
91 363 03 51

